EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 12 de Enero de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.739

†

Primer aniversario
DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. Antonio Argüelles Alvarez Conder

Presidente que fué de la Audiencia de Palencia

y que falleció en dicha ciudad el día 13 de Enero de 1908

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus amigos se sivan encomendar su alma á Dios y asistir á alguna de las misas que por su alma se celebrarán mañana en la iglesia de San Francisco, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Los Excmos. é Iltmos. Sres. Obispo de Oviedo, Palencia, Astorga y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

LA GRAN FUNERARIA
— DE —
HONTIYUELO
Casa fundada en el año 1880
Mayor pral., 184 y 186

Esta antigua y acreditadísima Agencia Funeraria será siempre la primera y única en su clase en esta capital y toda su provincia con el servicio permanente por haberse fundado hace ya 28 años y disponer de todos los servicios completos en el ramo de la industria de Pompas Fúnebres contando además con un magnífico coche fúnebre para la conducción de cadáveres dentro y fuera de la capital, resultando sin disputa alguna ser la mejor y más barata por lo bien que presenta todos sus servicios, como lo tiene bien acreditado con toda su numerosísima y distinguida clientela y público en general.

GRANDES VIVEROS
de
Vides Americanas
Fundados por D. Narciso R. Lagunilla
Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0,50 cts. y los barbados de 0,60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia á la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

Vino de cosechero

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, núm. 28.

A 20 céntimos litro.

PAJA

Se vende de titos, trigo y cebada.

En la Administración de este periódico darán razón.

Bodega Monge
PALENCIA Y VILLADA
Grandes bodegas de crianza, con servación y elaboración de todas clases de vinos en Manzanares (Ciudad Real)

Acabo de recibir los primeros vinos de mis elaboraciones verificadas en Manzanares, Criptana, Villacañas y Záncara, los que cotizo desde esta fecha á 10 y medio reales el cántaro de 16 litros en esta bodega; graduación y clases garantizadas.

Especialidad en vinos blancos

Venta de mesa de billar

En la consergería del Casino de esta ciudad, se reciben durante este mes proposiciones escritas y cerradas para la de carambolas de dicha sociedad.

Está en buen uso y tiene tablero de mármol.

Panecillos de San Antón

Los que han tenido tanta aceptación todos los años, se expenderán desde mañana en el puesto de flores del Sr. Sabadell y en la Panadería Francesa, á dos pesetas kilo.

CUENTO DE LOS MARTES

EL MOLINO PARADO

I

El molino de Pedro Humeau funcionaba sin cesar, día y noche, en bueno y en mal tiempo; de tal modo, que las gentes se maravillaban de verlo, y el molinero se enriquecía. Colocado en lo alto de una colina, desde muy lejos, en la enorme planicie, se veían girar sus enormes aspas.

Cuando Pedro no trabajaba, se complacía, asomado á la ventana que daba al camino, en ver cómo subían hacia el molino los asnos cargados de sacas de trigo, y en contemplar las fincas desparramadas por la llanura, cuyas cosechas iban haciendo poco á poco su fortuna. No tardarían muchos años en ser un gran personaje en la comarca.

Durante toda la semana trabajaba sin descanso en su oficio, blanqueado de cabeza á piés por la harina; pero los domingos, con su traje elegante, la cara limpia y llena de satisfacción, parecía un caballero principal.

No gozaba en el país de grandes simpatías. La riqueza habíale vuelto algo avaro, y cada día se mostraba más duro y exigente con los parroquianos morosos en el pago, y muy especialmente con los pobres aldeanos, que careciendo de carro ó de caballerías, tenían que subir sobre sus hombros el saco de trigo que componía sus míseras haciendas.

Una tarde en que el aire hacía girar con rapidez las cuatro aspas del molino, Pedro y su hija, apoyados ambos de codos en la ventana, formaban proyectos para el porvenir, viéndolo aún quizás más risueño de lo que se pudiera esperar.

La hija de Pedro era una hermosa muchacha con más empaque de señorita que de molinera, y aunque no carecía de buenos sentimientos, halagada por los mimos y la mala crianza que de sus padres recibiera, consideraba á las demás gentes como colocadas á un nivel inferior al suyo; es decir, las miraba siempre desde lo alto de su molino.

—Juanita—decía el padre—los negocios van bien.

—Tanto mejor para usted.

—Para mí y para tí, Juanita; pues si mis cuentas son cabales, dentro de un par de años podrás contar con una buena dote, venderemos el molino y los mejores partidos del país se disputarán por ser yernos de un capitalista como yo.

Su hija sonreía al oirle.

—¡Qué bien he hecho en no admitir pequeñas cantidades de grano! Vayan los pobretones, que sólo traen algún que otro saco de trigo, á molerlo á otra parte, porque esos sólo dan trabajo y no provecho. ¡No es verdad, chiquilla!

—Mire usted, precisamente por allí viene la viuda de Guenfol con su hijo—dijo Juanita señalando al camino.—¿Qué traen á cuestas? Dos saquitos de trigo, si no me equivoco.

—¡Vas á ver cómo la recibo!

A los pocos momentos, descargó la viuda su saco junto á la puerta del molino, y suspiró de fatiga.

—¡Ah!—exclamó mirando á su hijo, niño de cinco años.—Al fin hemos llegado, Juan.

Después levantó la cabeza, y añadió:

—Buenos días, señor Pedro y la compañía. Aquí traigo un poco de trigo de muy buena calidad.

—Puede usted llevárselo, porque esa cantidad es insignificante.

La viuda se echó á llorar, y dijo:

—¡Por caridad, señor Pedro!...

—¡No hay caridad que valga!

El molinero se presentó en el umbral de la puerta, y metiendo las manos en uno de los sacos, lanzó varios puñados de trigo contra aquellos infelices.

—Dejadme en paz—exclamó.—No quiero nada con mendigos y malos pagadores como vosotros.

Algunos granos de trigo volaron hasta el techo del molino, cuyas aspas se detuvieron de repente. Pero el molinero no lo notó, porque subía ya la escalera interior, mientras la viuda, henchida de angustia, volvía á echarse sobre los hombros su saco medio vacío. La hermosa Juanita se moría de risa, en la ventana.

A los pocos minutos, Pedro y su hija habían perdido de vista á los dos pobres y no tardaron en notar que el molino estaba parado. Una de las aspas se rompió á causa de la violencia del viento.

Al día siguiente varios obreros se pusieron á reparar el molino; pero, á pesar de sus esfuerzos, no pudieron lograr su propósito. Las aspas del molino permanecían inmóvil s.

—Estos obreros de por aquí son unos ignorantes—dijo el molinero—. Vendrán otros de la ciudad, y ya veremos.

Los obreros de la ciudad demolieron el techo y reemplazaron las cuatro aspas. Sin embargo, no consiguieron realizar lo que se proponían. El molino no podía funcionar.

II

La clientela del molinero iba desapareciendo rápidamente. El señor Pedro empezó á tener pleitos, á causa del incumplimiento de sus compromisos, y la dote de Juana, en vez de ir en aumento, se marchaba de un modo sensible.

—No comprendo—decía Juanita—lo que nos pasa; pero creo que la viuda Guenfol tiene algo que ver en el asunto. La hemos ofendido, y es posible que ella pudiera descubrir la causa de la paralización del molino. Vaya usted á ver á esos infelices porque tal vez nuestra fortuna dependa de ellos.

El señor Pedro, obediente á los consejos de su hija, se dirigió á casa de los Guenfol. Al llegar al domicilio que buscaba, vió al hijo de la viuda, que trabaja en el campo.

—¡Buenas tardes, Juanito!—exclamó con cariñoso acento.

Volvióse el niño y reconoció al molinero.

—¿Qué desea usted, señor Pedro?

—Mi molino está parado desde el día en que tú y tu madre estuvísteis por última vez en él.

—¿Y qué tengo yo que ver con eso?

—A mi hija Juanita se le ha metido en la cabeza que mi molino, que se detuvo al veros de espalda, podría echar á andar si os viera de frente.

—Mi madre ha muerto de miseria—contestó Juan Guenfol—, y vivo en compañía de mi abuela, que á su vez se muere de vieja.

—Oye, Juanito—dijo el señor Pedro—, si me acompañas al molino y descubres lo que le impide marchar, te regalaré cinco sacos de harina para que puedas tener pan todo el invierno.

—No entiendo yo de esas cosas, ni sé lo que puedan tener las aspas de ese molino.

—Te haré construir una casita nueva para tí y tu abuela, y te daré un campo tres veces mayor que éste.

El chicuelo siguió inmediatamente al señor Pedro.

III

Cuando éstos llegaron al molino, no empezaron á girar de nuevo las aspas, como Juanita había creído que ocurría con la sola presencia de los Guenfol. El niño subió la escalera, seguido del molinero y de su hija.

—Mira bien, Juan; mira bien, desembruja el molino; mira por todas partes.

Como al muchacho le gustaba el molino, examinábalo por todas partes con creciente curiosidad. Quiso también encaramarse hasta el eje de la rueda, y el molinero, levantándole en alto, le decía:

—Súbete sobre mis hombros; sobre mi cabeza, si no alcanzas. Mira dentro del eje. ¿Ves algo?

—No veo nada; pero siento el olor de mi trigo—dijo el niño.

Después metió la mano por la abertura del eje y tocó con su mano de niño algunos granos de trigo. Apenas los hubo retirado, las cuatro aspas, impulsadas por una brisa de otoño empezaron á girar como en sus buenos tiempos haciendo crujir todo el maderaje de la armadura.

Desde entonces no han parado de funcionar ni un solo día.

Una casita nueva se levanta airosa al lado del molino, y el pequeño huerto que la rodea reverdece, alegre y mejor cultivado que cualquiera otra hacienda del contorno.

René Bacin

CARTA DE MADRID

11 Enero 1909

Sr. Director:

Con frase conmovida, los presidentes del Congreso y del Senado han expresado un sentimiento de infinita piedad por las víctimas de ese tremendo cataclismo que ha solado las fértiles y rientes regiones de Sicilia y Calabria. Las Cámaras españolas, como la Nación entera—han venido á decir los señores Dato y Azcárraga—comparten muy hondamente el dolor de la nación hermana con la que mantiene ahora una más fuerte solidaridad en su dolor y en su infortunio.

Diputados y senadores han subrayado con repetidos aplausos y demostraciones de aprobación las sentidas frases de los presidentes de ambas Cámaras quienes en ocasión y momentos tan solemnes no podrán olvidar—y no han olvidado—á los reyes de Italia cuya conducta abnegada y heróica les ha inspirado palabras muy bellas y saturadas de un vivo sentimiento de admiración y simpatía.

Tal ha sentido la nota culminante de la sesión inaugural.

Contra lo que ha sucedido al reanudarse la labor parlamentaria, se ha notado hoy la ausencia de muchos diputados viéndose poco animados los pasillos en las primeras horas.

La presencia de los representantes de la derecha é izquierda catalana tampoco ha despertado interés, curiosidad alguna entre los profesionales de la política, quienes por lo general, bostezaban indiferentes escusando comentarios que antes eran de rigor y renunciando á cábalas y conjeturas para las que la realidad política no ofrece, al menos por ahora, asedero de ninguna clase.

Observando la rara quietud ó la poca animación que la Cámara ofrecía á primera hora, nos ocurría pensar que el gentil anuncio del Gobierno de dar quinina á todo paste, al excluir todo motivo para mantener la expectación, ha obrado como un anestésico espiritual. Porque solo cabe interpretar esta indiferencia aparente ó real del modo que pensamos. A menos—y esto puede estar muy cerca de la virtud—que se hallen pendientes todos los propósitos del Sr. Moret todavía no revelados á la hora en que escribimos estas cuartillas.

Puede ser. Y consiguientemente hay que esperar que hoy mismo adquiera mayor animación la Cámara y que las palabras ó las intenciones del jefe del partido liberal contribuyan, de un lado á nutrir el comentario político; y, de otro á conjeturar sobre el resultado probable de la campaña parlamentaria que hoy ha comenzado.

Menchet.

Senado

Sesión del día 11 de Enero de 1909

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Marina y Guerra.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.—Por Italia

El presidente de la Cámara pronun-

cia sentidas palabras al recordar la catástrofe de Messina, y pide que el Senado tome el acuerdo de consignar en acta el dolor y el sentimiento que experimentó al conocer la colosal magnitud del siniestro.

El Sr. Montero Ríos, en nombre de la minoría liberal, se adhiere á las manifestaciones del señor presidente.

Administración local

El Sr. Gullón (D. Pío) consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Empieza manifestando que su discurso de hoy ha de ser una ratificación del pronunciado por el Sr. Arias de Miranda.

Dice que este proyecto ha motivado un movimiento de opinión tan grande, que no es superado por los ocasionados al discutirse las Constituciones ni ningún otro proyecto.

La labor realizada con motivo de este proyecto ha sido colosal. Mil cuatrocientos cincuenta discursos van pronunciados desde los escaños de la otra Cámara; multitud de folletos y libros se han publicado acerca de él, y todos estos trabajos, apilados en dependencias de esta Casa, hicieron necesaria la habilitación de mobiliario especial en donde colocarlos. Esta tarea enorme ha sido calificada por un querido compañero de *pentateuco senatorial*.

A pesar de todo, el Gobierno no ha retrocedido, y sigue obstinado en procurar la aprobación de este proyecto, llegando con ansias de discutirlo á todo trance, hasta á la infracción constitucional.

Y todo porque el Sr. Maura ha hecho cuestión de Gabinete el aprobar este proyecto las minorías se han visto en la precisión de transigir para que no pudiera decirse de ellas que negaban su concurso para defender las libertades.

Trata de las mancomunidades, y declara que lo legislado por el Sr. Maura acerca de este asunto no reviste novedad alguna.

Dice luego que el proyecto ni es necesario ni conveniente. El Gobierno tal vez trajo esta ley de acuerdo con los representantes de una región que, según se decía, deseaban entrañablemente su aprobación; sucesos posteriores ocurridos en esa región han testimoniado evidentemente que aquellos anhelos eran una invención, una fantasía.

No nos amenaza actualmente peligro de que se altere la paz del país; no se vislumbra por ninguna parte asomos de que esta tranquilidad se perturbe; pero tal vez, dadas las concesiones que en él se hacen, este proyecto, al ser aprobado, traiga consigo la perturbación, la protesta del país, que no quiere, que no precisa de esta ley.

Y demostrado esto, patentiza la hostilidad de España á este proyecto, es lo lógico y lo prudente que se retire y se desista de él.

Por lo que á los liberales respecta, no lo votarán jamás.

Le contesta el marqués de Pidal, de la Comisión.

Niega que exista peligro alguno en este proyecto, atentatorio á la integridad de la patria, y manifiesta que el triunfo de los republicanos en Barcelona no resta importancia á este proyecto.

Se suspende este debate y el Senado pasa á reunirse en Secciones á las seis.

Se reanuda la sesión á las seis y media.

Se da cuenta del resultado de las Secciones y se levanta la sesión á las siete menos veinte.

Congreso

Sesión del día 11 de Enero de 1909.

Después de las tres suenan los timbres llamando á sesión.

Se reanuda la legislatura con poca animación de diputados.

En el banco azul el presidente del Consejo, y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, éste de uniforme.

Los terremotos de Italia

El presidente de la Cámara, Sr. Dato, pronuncia un sentido discurso, dedicado á compartir el dolor que sufre una nación hermana y queridísima, que es como prolongación de nuestra patria: Italia.

Proyectos leídos

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo un crédito de 200.000 pesetas para acudir en socorro de la catástrofe de Italia.

También lee el ministro de Fomento el proyecto de ley subvencionade el ferrocarril directo de Madrid á Valencia, por Cuenca y Utiel.

La protesta de los obispos

El Sr. Nougués se ocupa de la protesta que han formulado varios prelados españoles contra el proyecto de caducidad de créditos de la Hacienda.

Solicita del ministro una relación do los créditos abonados á Corporaciones civiles y eclesiásticas desde veinte años á esta parte, y elogia el proyecto. Como le parece beneficioso al interés público, desea saber si el Sr. González Besada ha cambiado de criterio.

El ministro de Hacienda contesta que eso sería hacerse poco honor, puesto que el proyecto lo ha presentado convencido de que responde á elevados sentimientos de moralidad, justicia é interés público.

Por eso sigue sosteniendo con todo entusiasmo el proyecto, y confía en que cuando se discuta se convencerá el clero de los beneficiosos fines de interés público que se persiguen.

Administración local.—Palabras de Canalejas

Se pone á debate este proyecto de ley.

El Sr. Canalejas hace uso de la palabra. Lo hace en ausencia del ilustre jefe del partido liberal, motivada por circunstancias dolorosas de familia, que quizás prolonguen la ausencia algunos días.

Por esta razón habla hoy para recordar las reservas que tanto el señor Moret como el orador formularon respecto al debate de Administración local, cuando se supo el resultado de las elecciones de Barcelona. Ese resultado electoral, según esta minoría en nombre de la cual hablo, tiene verdadera transcendencia y se enlaza con el desarrollo y ulteriores debates del régimen local.

Nosotros entendemos que esas elecciones han aportado á la constitución de esta Cámara un factor importantísimo, que no se puede desdeñar.

Contestación de Maura y rectificaciones

El Sr. Maura contesta brevemente y expone la imposibilidad de acceder á la petición, porque el proyecto se está discutiendo desde 1907 y el Gobierno cree el plazo transcurrido razón justificada para demostrar que no se puede interrumpir el debate y que en ello no le han guiado impaciencias.

El Sr. Canalejas rectifica, manifestando que la minoría liberal discutirá minuciosamente, presentando cuantas enmiendas considere necesarias para enmendar el proyecto y para procurar lograr que en la parte de las mancomunidades estén presentes todos los factores parlamentarios.

Cada cual entiende y cumple á su modo sus deberes. Pues nosotros cumpliremos estrictamente el nuestro.

Rectifica el Sr. Maura muy brevemente insistiendo en su actitud.

Siguen las enmiendas

El Sr. Testor apoya una al art. 340. (El Sr. Azcárate ocupa la presidencia.)

Le contesta el Sr. Crespo Azorín, y se desecha.

Al art. 341 incorpora la Comisión parte de una enmienda del Sr. Muñoz Chaves; pero en nombre de éste la apoya íntegramente el Sr. Benítez de Lugo.

Le contesta el Sr. Lombardero y rectifica el Sr. Benítez de Lugo.

Se desecha la enmienda.

Apruébanse sin debate los artículos 342 y 343.

Al 344 se desecha una enmienda del Sr. Benítez de Lugo, suspendiéndose el debate.

Se procede al sorteo de Secciones y se levanta la sesión.

Situación agrícola

La temperatura durante la semana ha sido cruel. Las fuertes heladas por las noches y el viento Norte que por el día ha reinado, contribuyeron al descenso del termómetro, habiendo este señalado muchos días, algunos grados bajo cero.

Los sembrados están sujetos bajo la influencia de los hielos, y así se espera que luego, cuando caliente el sol en la primavera, puedan pujar vigorosamente, pudiendo de ese modo resistir los desapacibles días de Abril y Mayo, que en España suelen ser meses que desfloran muchas esperanzas en los campos. Los pastos, á causa de los fríos van escaseando, y los ganados no pueden ya salir al campo en busca de tanto alimento como tuvieron hasta hace quince días.

En los pueblos agrícolas las labores de invierno han quedado por ahora suspendidas, pues habiéndose apretado la tierra con los hielos, no pueden los obreros laborar. En muchas partes se han descepado muchos majuelos, y se han hecho hoyas para repoblar con vides americanas; pero esta operación no podrá verificarse hasta dentro de unos días, si el temporal ayuda.

Los trabajos de la poda en el viñedo no atacado por la filoxera, están en su apogeo, haciéndose algo difícil la operación por lo recios y helados que están los sarmientos.

El negocio triguero según nuestras predicciones, ha comenzado á reaccionar. Retraída la oferta prudencialmente, desde hace un par de meses, los que no pueden menos de comprar van llegando con sus demandas, y los precios han tenido que subir un poco. Esta subida ha sido hasta aquí muy lenta; pero apenas ha vislumbrado la segunda semana del año, la tendencia es muy otra, y el ascenso se marca hoy con un real en fanega. Los mercados castellanos se van animando mucho y es de creer que no pase mucho tiempo sin que el trigo se venda á como quiera la oferta.

Lo que deben hacer nuestros trigueros es no precipitarse á vender, y mirando detenidamente el negocio, esperar á que la demanda reclame con mayor ahinco, lo que no tardará en ocurrir.

Anticipo de pagas

Se ha publicado una real orden sobre anticipo de pagas á los militares, cuya parte dispositiva dice así:

»1.º Quedan subsistentes en todas sus partes las reales órdenes de 20 de Marzo y 30 de Julio de 1890 (C. L. número 91 y 268) y la de 28 de Febrero de 1891 (C. L. núm. 102), relativas al anticipo de una ó dos pagas á los jefes, oficiales del Ejército y sus asimilados.

2.º Cuando por circunstancias extraordinarias le sea preciso á cualquier jefe ú oficial obtener el anticipo de mayor cantidad, podrá solicitar el de cuatro pagas como máximo, por medio de instancia dirigida á S. M.

3.º Esas instancias las presentarán los interesados á sus primeros jefes, según sus respectivos destinos ó situaciones militares, expresando en aquéllas las causas excepcionales en que fundan sus peticiones y acompañando los datos suficientes á justificarlas.

4.º Los primeros jefes de los cuerpos y los demás á quienes en cada caso corresponda la tramitación de estas instancias, las cursarán con su informe, en vista de esos datos, que procurarán comprobar, al subinspector de las tropas de la región respectiva, de las Capitanías generales de Baleares y de Canarias y de los gobiernos militares de Ceuta y Melilla.

5.º Si los expresados subinspectores encuentran que la petición es digna de ser atendida por las noticias que tengan ó adquieran acerca de la situación del solicitante, lo expresarán después del informe á que hace referencia el párrafo anterior, y remitirán el expediente al capitán general ó gobernador militar respectivo. Estas autoridades, al elevarlas á este ministerio, emitirán también su parecer, limitándose á exponer si consideran ó no atendible la petición en el oficio en que las den curso.

6.º La negativa que de real orden recaiga no afectará al derecho que pueda tener el solicitante al anticipo de las dos pagas que podía intentar en los términos prevenidos al serle comunicada la expresada resolución.

7.º La reclamación de las pagas que por virtud de esta disposición se concedan como anticipo, el descuento que han de sufrir los preceptores, así como la formación de expediente de solvencia ó insolvencia que ha de instruirse en los casos que el deudor falleciere ó causara baja en el Ejército sin haber reintegrado en todo ó en parte la suma recibida, serán operaciones que habrán de verificarse conforme á lo dispuesto sobre el particular en las reales órdenes citadas en el párrafo 1.º y ley de 29 de Julio último (C. L. núm. 134).»

¡CON GABAN!

Cuando los fríos ya van
entristeciendo el paisaje
y nos zurre el huracán,
yo me enfundo en mi gabán
y voy hecho un personaje.

Antes, con la americana
en que mi cuerpo envolvía,
aun la gente más urbana,
al mirarme me decía
adiós, de muy mala gana;

pero ahora todo ha cambiado
y, al pasar junto á mi lado
los que con gabán me ven,
pronuncian con más agrado
lo de «usted lo pase bien».

Soy con la capa un cualquiera
y nadie me considera,
mas con gabán, mucha gente
me saluda atentamente
y hasta me deja la acera.

Buscando á un hombre importante,
todo el que no se acicala
tardará en verle bastante,
mas no hace nadie antesala
llevando un gabán flamante.

Al que es algo estrafalario
el gabán le es necesario,
y tan amplio debe ser
que le permita meter
matute, si es necesario.

Porque al que matute lleva,
aún con cazadora, y nueva,
puede darle el alto alguno;
mas con gabán... no hay ninguno
que en consumos se le atreva.

¡Este mundo es un engaño!
Pero no han de hacerme daño
ni el desvío, ni el ultraje. .
¡Depende el ser personaje
de una cuarta más de paño!

José Rodao.

LOS TENIENTES DE SEGURIDAD

La *Gaceta* publica un anuncio de la subsecretaría de Gobernación, sacando á concurso, en virtud de real orden que también publica dicho periódico oficial, 13 plazas vacantes de aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad.

Para ser admitido al concurso, se requiere ser teniente de la Guardia civil en activo ó retirado, y no exceder de cincuenta y seis años, ó ser teniente de la reserva activa del Ejército, y no haber cumplido cincuenta y dos años.

Las solicitudes se presentarán en el Gobierno civil de Madrid, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde el de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, y á las instancias deberá acompañarse certificación, expedida por el ministerio de la Guerra, de las hojas de servicios de los interesados, sin que sean admitidos al concurso los que tuvieren nota en ellas de haber sufrido corrección.

Dichas instancias, con los informes que se estimen necesarios, serán sometidas al examen de la Junta á que se refiere el art. 6.º de la ley de 27 de Febrero de 1908, y cuya Junta formará, sin apelación, la propuesta de los que hayan de ocupar las vacantes de aspirantes que se anuncian.

Los tenientes retirados de la Guardia civil acompañarán también certificación negativa de antecedentes penales, y deberán someterse á reconocimiento físico dentro de los quince días siguientes al de la terminación del plazo para presentar solicitudes.

CONTRA UN PERIODISTA

Leemos en el *Diario de Avisos* de Segovia, que su director Sr. Pedrazuela ha elevado al Sr. Fiscal una denuncia contra el alcalde conservador D. José Rodríguez Fraile, como supuesto autor de una proposición hecha á un empleado en Consumos, para inferirle una puñalada, escogiendo el sitio, hora y circunstancias más convenientes para la perpetración del delito y la impunidad del delincuente.

La pluma se resiste á formular comentario alguno acerca del hecho tan criminal, que reprobará toda conciencia honrada.

Parecería increíble lo ocurrido en Segovia, si no supiéramos que en otras partes se cometen mayores torpezas por algunas personas que creen con ello servir mejor la causa y defensa del amo y señor.

En Segovia ha podido el Sr. Pedrazuela librarse del cobarde atentado que contra él se intentaba perpetrar; ¡pero en cuántas poblaciones se cometen impunemente acciones que dicen poco en favor de quienes las ejecutan ó las autorizan! porque tan reprobable es lo uno como lo otro.

Parece esto increíble, pero se dan casos.

LOS AGRICULTORES DE DUEÑAS

A las cinco de la tarde de domingo último se reunió en el Teatro de la importante villa de Dueñas el Sindicato agrícola para tratar de asuntos prácticos relacionados con el bienestar de aquellos agricultores.

La concurrencia fué numerosísima, entre la que se encontraban todas las autoridades.

El primero que hizo uso de la palabra fué el entusiasta agricultor D. Santos Cuadros, el cual empezó manifestando que era doloroso tener que estar pensando siempre en la triste situación por que atravesamos, sin que se haya hecho gran cosa para salir de ella. Pero se impone, dice, la necesidad de hacer algo práctico, y á eso venimos aquí.

Con números, que no se pueden desmentir, demostró los ingresos cuantiosos que tenía Dueñas en época no lejana y las cifras se encargan de patentizar los escasísimos ingresos con que cuenta en la época presente, los cuales no pueden dar lo suficiente para atender á las primeras necesidades.

Demuestra también con datos irrefutables que la vida de esta villa es imposible atendiéndose sólo al cultivo de cereales.

Sostiene que el campo de Dueñas puede producir para alimentar convenientemente al vecindario que cuenta y aún más todavía si se cultiva con arreglo á los adelantos modernos, aprovechando los elementos naturales de que disponemos, especialmente el agua.

Dice que el Sindicato ha acudido al Gobierno para pedirle ayuda en el empeño de arreglar algo la situación actual, haciendo uso de las ventajas que concede á los pueblos de ley de colonización.

Propone los medios más á propósito para llegar á colonización de terrenos en los cuales hallarán vida ciento sesenta familias por lo menos.

Concluye animando á todos para entrar de lleno por el camino de la colonización y prometiendo toda la ayuda del Sindicato. Fué calurosamente aplaudido.

Después habló D. Matías Medina Rosales, diciendo que es preciso conservar el monte á todo trance, y enumera las ventajas que de él se obtendrán.

Añade que debemos acogernos á la ley de repoblación de montes, la cual es beneficiosísima para la villa. Termina diciendo que es preciso ir á la práctica para mejorar Dueñas.

Después habla D. Juan Dueñas, el cual hace consideraciones acerca del proyecto que tiene el Sindicato de establecer un vivero.

Hizo uso de la palabra después el señor presidente de la sección de viticultura don Juan Valderrábano para anunciar la formación de una suscrip-

ción y hacer historia de los trabajos realizados con el fin de hacer pronto un vivero.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy, el señor Fiscal ha retirado la acusación que provisionalmente había formulado por 7 delitos de estafa contra Guillermo Yagüez Torío, interesando la absolución de éste con las costas de oficio.

De la defensa del Guillermo estaba encargado el letrado D. César Pérez de Santiago.

* *

Para mañana, y hora de las once, se ha señalado el juicio oral y público de una causa, que incoada en el Juzgado de Saldaña, se sigue por delito de estafa por quebranto de un depósito judicial contra Mauricio Franco Martín, vecino de San Cristóbal de Boedo.

Está encargado de la acusación privada el letrado D. Gerardo Martínez Arto, y de la representación del querellante, el procurador D. Nicasio Vaquero Fernández.

Actuarán como defensores del procesado el abogado D. Octaviano Santoyo y procurador D. Luis Gómez Casado.

Mataró, 7 Marzo 1908.

"Es para mi un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de

escrofulismo

pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los oidos en constante supuración. Una semana despues de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la que podia desear un padre para su hijo."

José Castellá. Pasaje Prim no. I.

He aqui un caso entre miles dónde aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir escrofulismos arraigados ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, así como las otras emulsiones son generalmente á base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el aceite mas refinado, el que mas vigor dá de la producción mundial, convertido en dulce y fácil de digerir por el procedimiento sin par de SCOTT. La marca invariable de la

Emulsión SCOTT

es el "pescador con el pescado" en cada envoltura.

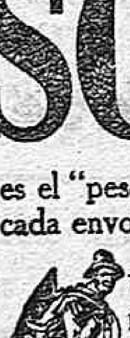

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÉS, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

NOTICIAS

Confirmando con más detalles la noticia que dábamos en nuestro número de ayer, podemos asegurar que de acuerdo la Junta directiva del Casino con el elemento joven de tan culta Sociedad de recreo, inaugurará en sus elegantes salones á las seis de la tarde del domingo 17 del actual, la serie de reuniones de confianza con que se propone obsequiar al sexo bello de las familias de los socios. Los jóvenes se agitan para conseguir la mayor animación posible á la fiesta inaugural, pues ha de servir de base para fijar el número de las sucesivas y las que de su clase puedan acordarse para los próximos Carnavales.

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reune suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Contestación de la Delegación de Hacienda á la consulta de la Alcaldía sobre aplicación de la ley de alcoholes.

Propuesta para la nueva Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Convenio para el arriendo de locales destinados á la Escuela superior graguada de niñas.

Oficio del señor Depositario de fondos municipales haciendo presentación de la cuenta general de gastos é ingresos de este Ayuntamiento correspondiente al año de 1908.

Proyecto de alcantarilla para la calle del Ochavo.

Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares.

Idem sobre concesión de sepulturas en el Cementerio general.

Otras suplicando rebaja y exención de derechos de sal y leña aplicadas á industrias.

Nombramiento de jardinero para la Plaza Mayor.

Ratificación de acuerdos sobre pagos de imprevistos.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

La Dirección general de clases pasivas, ha acordado conceder al primer teniente de la Guardia civil retirado D. Nemesio Bueno el haber mensual de 187 pesetas 50 céntimos, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

También ha acordado conceder el de 100 pesetas al sargento que fué de la benemérita Guillermo Mancebo, que igualmente percibirá por esta Tesorería.

ZAPATERÍA: recomendamos á LA BARCELONESA por ser la más acreditada de Palencia y llevar más de 14 años de éxito creciente, que es la mejor garantía. Modelos especiales en calzados de campo y de aguas. Surtido completo en zapatillas de todas clases conocidas. 1

Hoy ha celebrado sesión el Consejo provincial de agricultura del que daremos cuenta en nuestro número de mañana.

Procedente de Valladolid ha ingresado en el Manicomio de San Juan de Dios, el joven Marcelino Antolín, el que ha llegado de la vecina capital acompañado de un agente de vigilancia.

El referido Marcelino fué encontrado en una de las calles de dicha ciudad en estado lastimoso y al parecer, con señales indefectibles de tener perturbadas sus facultades mentales.

Detención de un homicida

La Guardia civil de Buenavista, da cuenta de haber detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido á los jóvenes de Villabastas Pedro, Afrodisio y Daniel Franco Rojo, el primero como autor hoy convicto y confeso, del homicidio cometido el día 6 del actual, en la persona de su convecino Teodoro Valderrábano Antón y los otros dos como cómplices, ocupándoseles en el acto de la detención, una navaja con la que se causó la muerte al Teodoro.

Por haberle sorprendido causando daños, en terreno de propiedad en el término de Villaumbrales, ha sido denunciado ante el Juez municipal el vecino de aquella villa Esteban Doncel.

Al reconocerse la casa de la madre de los detenidos, se recogieron varias armas blancas y de fuego.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de la Bodega Monge, que publicamos en la primera plana de este número y cuya lectura nos permitimos recomendar.

Hoy hemos sabido que son bastantes las fuentes públicas que no dan agua, á consecuencia, sin duda, de estar inutilizadas, lo que ocasiona perjuicios á las criadas, que se ven obligadas á ir en peregrinación de uno á otro punto para proveerse de tan indispensable líquido.

Suponen las domésticas que el señor Alcalde ignora el estado en que las fuentes se encuentran y esperan que dará la orden para su inmediato arreglo, poniéndolas en condiciones de prestar el servicio para que están destinadas.

LA BARCELONESA es la ZAPATERÍA que en Palencia presenta más surtido en todas clases de calzados, y la que más barato vende, en particular los calzados de lujo. Surtidos completos en toda clase de calzados SUIZOS, indispensables para preservarse del frío. 2

Hoy ha llegado hasta nosotros la noticia de haber sido declarados cesantes, los probos empleados afectos á la sección de Pósitos de esta provincia, nuestros paisanos D. Higinio Ortega y don Lucio Delgado, habiendo sido rebajado además en sueldo y categoría el que también es paisano nuestro don Hilario Villumbrales.

Como la noticia se presta á muchos y sabrosos comentarios, nos abstenemos por hoy de hacerlos.

Por la Secretaría de la Audiencia territorial de Valladolid, se hace público que para aspirar á la plaza de Juez municipal, vacante en la ciudad de Carrión de los Condes, han presentado solicitudes D. Marceliano del Valle y don Gaspar de Barbachano y Alvarez.

El mejor reconstituyente de las convalecencias son los HIPOFOSFITOS SALUD. 2

Nuestro amigo D. Julián Marcos, dueño de la casa siniestrada en las primeras horas de la noche del sábado, se ha acercado hoy á nosotros para que hagamos pública su gratitud á las autoridades y cuantas personas acudieron á evitar que el fuego pudiera haber tomado las proporciones que adquirió y que fué imposible combatir.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Daniela Rodríguez Campo, 9 días, San Juan de Dios, 14. —Santiago Dueñas García, casado, 57 años, Mazorqueros, 28.—María Saez Santos, casada, 50 años, Manicomio.

Nacimientos.—Higinio Ayerta Gutiérrez, hijo de Rogelio y Plácida, Rizarzuela; 6 —Gonzalo Fernandez Salamanca, hijo de Juan y Buenaventura, Santa Ana, 27.

SALCHICHERIA Y CARNICERIA
— DE —
Sucesor de Bejarano

El dueño de este establecimiento ofrece al público:

	Reales	Kilo
Longaniza y chorizos superiores.	12	»
Manteca derretida ó en pella.	8	»
Magro de cerdo.	7	»
Salchichas solo magro	7	»
Tocino salado.	7	»
Tocino fresco.	6	»
Tocino fresco con hueso.	5	»
Espinazo.	4	»
Carne de vaca con hueso	4·80	

Ventas con precios especiales para fuera de la capital.

Mayor principal, 82 y 84
Palencia

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el *Banco de España* y compraventa de «Papel del Estado», entenderse con el

Corredor de Comercio Colegiado
Don Lucio González E. de Medina
Carnicerías, 14, principal
Palencia

SE ARRIENDA una fábrica de harinas para maquilas en término de esta ciudad de Carrión de los Condes; el que la quiera véase con Eugenio Gutiérrez, de la misma población.

Al público

Se vende en la salchichería de Benito del Río y Compañía, Plaza Mayor, número 15, (salida á los soportales):

	Reales	Kilo
Tocino salado.	7	»
Tocino nuevo.	6	»
Tocino con hueso	5	»
Manteca de cerdo.	8	»
Salchicha solo cerdo	7	»
Longaniza y chorizos superior	12	»

J. Montes.
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor pral., 62 1.º

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS
(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del **estómago** producen **acedias y vómitos** que se corrigen inmediatamente con este **medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

MERCADOS

Palencia, 12 —Concurrido como hace algún tiempo no se veía, ha estado el mercado de cereales celebrado hoy, en el que se ha vendido todo lo presentado, ante el temor por parte de los compradores de que pueda alcanzar precio mayor, cosa que nosotros dudamos, por considerar demasiado regulador el precio que hoy rige y que de subir constituiría un peligro para los labradores, porque se impondría necesariamente la rebaja del arancel.

Exponemos nuestra opinión franca y leal y piensen sobre ella los que con conservan trigo que vender, pues sostenerse esperando mayores precios, creemos con fundamento que pudiera serles contraproducente.

Esto no obstante ellos podrán obrar, como entiendan que favorecen mejor sus intereses.

Para conocimiento de todos, diremos que la fanega de trigo hoy se ha pagado á 48'50 y 49 rs. las 92 libras.

En cuanto al centeno del que apenas se ha presentado partida se ha cotizado á 35'50 rs. la fanega de 90 libras.

La cebada no ha excedido de 25'75 rs la fanega de 70 libras.

En cuanto á la avena puede señalar a como tipo más aproximado el de 18'25 reales para la fanega.

—

Valladolid, 11. —Aquí en nuestra plaza los precios se sostienen, pretendiendo por el trigo á 51 y 51'25 y Rioseco á 50'25. Se han vendido 10 vagones de la plaza á precio reservado.

Las entradas por el Canal, durante el septenario, fueron de 2.000 fanegas y por el Arco 400 fanegas, pagadas unas y otras á 50'50. Hoy cierra á 50'75.

No se hace nada en centeno y la plaza pide á 37'50, Palencia á 37'50 y Peñafiel á 32'50.

Se pretende aquí por la cebada á 27'50, sin compradores.

Piden por la avena á 18 y no se vende una fanega.

—

Rioseco, 11.—Sin entrada hoy; el precio nominal es de 49, con tendencia firme. Las ofertas son á 50'25. Tiempo variable

—

Arévalo, 11. - Frío intenso; campo bueno. Mercado con deseos de comprar, pero no hay entradas ni ofertas en partidas. Operaciones, 5 vagones para Barcelona á precio reservado. Se cotiza: trigo 50 á 50'50, centeno 36, cebada 30, algarrobas 35.

Tendencia firme.

—

Medina del Campo, 11.—Se cotiza en esta plaza: trigo de 49'50 á 50 rs. las 94 libras, centeno á 37, cebada á 28, algarrobas á 35 La entrada de trigo fué de 1.000 fanegas. Tendencia firme en alza. Tiempo de hielos

Nava del Rey, 11.—Se han vendido 400 fanegas de trigo á 49 y 49·50 rs. 94 libras, con tendencia firme. Ofertas retraídas esperando mejores precios Se cotiza: trigo de 48'50, á 49 y 49'50 centeno á 36, cebada á 30, algarrobas á 34, muelas á 40, garbanzos 120 á 140, lentejas á 40, harina 1.ª á 18, 2.ª 17'50, 3.ª 17. Vino blanco nuevo á 18, viejo de 18 á 60, tinto 18 á 20. Tiempo de fuertes hielos con mucho frío; labores agrícolas interrumpidas por temporal.

—

Barcelona, 11.—Se acaba de vender trigo de Villaquirán á 49'50; Salamanca, Aranda y Toro á 50'50; Zamora á 50; Caracenilla á 51; Sanchidrián á 51'25; Sigüenza á 50'25; Yanguas á 50'25; Chillarón 50. Llegaron 95 vagones trigo, 3 harina, 2 avena, 1 arbejones, 2 yeros, 1 centeno.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Gumersindo, San Leoncio, y Santa Verónica.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Firma

MADRID 12 (14)

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del rey el nombramiento de inspector del cuerpo de Seguridad al coronel de la Guardia civil Sr. Morillo, jefe del séptimo tercio correspondiente á Zaragoza.

También ha sometido á la regia sanción el decreto estableciendo las condiciones que han de reunir los que sean nombrados inspectores sanitarios; disponiendo que en todas las Juntas provinciales y municipales de Sanidad figuren como vocales un armador de buques y un consignatario domiciliado en la localidad; autorizando al ministro para contratar directamente la construcción de locales con destino á las estaciones sanitarias y por último aprobando el reglamento para la explotación del servicio telefónico.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma regia la promulgación de varias leyes y la concesión de algunas pensiones.

—

Congreso

MADRID 12 (16·25)

Abre la sesión el Sr. Dato, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del Sr. Navarro Ramírez.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. García Lomas reclama la liquidación de los pagos de créditos de Ultramar.

El Sr. Romero pregunta qué motivos existen para no haberse presentado dictamen al acta del señor Osorio, contessando el señor Dato que el acta se presentó pero que la Comisión no la ha dictaminado aún.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral, 71

ALMACÉN DE MUEBLES
DE LA
VIUDA DE FELIPE ROBLES

Al cerrar el que tenía establecido en la calle de Don Sancho, números 1, 3 y 5, traslada sus existencias al número 18 de la calle de Zurradores, donde seguirá liquidándolas con un nuevo 30 por 100 de rebaja.

LIQUIDACION VERDAD
ZURRADORES, 18

¡CATARROSOS! Pedid siempre las *Pastilllas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol.* Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más *racional* las más *eficaces* y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

El vapor correo SANTA ELENA que tenía anunciada la salida para Buenos Aires el día 28 del corriente no lo verificará hasta el 17 de Enero próximo.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

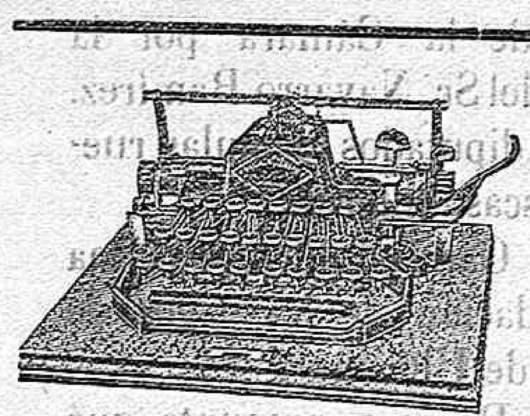

MÁQUINAS DE ESCRIBIR MARCA "BLINCKENSDERFEB"

Escritura á la vista y directa. Modelo núm. 7, ptas. 450.—Modelo núm. 8, ptas. 500. Contado. *Ventas á plazos.* – Son las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras y su peso es de 5 y 6 kilos respectivamente.

Es la única que posee 6 caracteres de letra y 6 colores de tintas. *Garantizadas dos años.*

Máquinas de calcular «Dactyle» conocidas en España como las más sólidas y las de más precisión.

Cintas para máquina de todas las marcas fabricadas especialmente para España.

Papeles especiales para máquina y accesorios en general. Concesionario exclusivo para España y Portugal, Carlos Gutiérrez, Pintor Sorolla, 23, Valencia.

Se desean agentes de responsabilidad para esta provincia.

Representante en Palencia: A. VILLEGAS, Empedrada, 11, 3.º

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día que se reciben los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

150.000 pies madres seleccionados.

Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Consúltese el *Carnet del Viticultor* que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barbados y estacas. Selección esmerada.

Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes á sus propietarios

Sres. CASTILLA y LATORRE

ALFARO (Rioja)

Ó á su representante

FRANCISCO GARCÍA

Mayor principal, 202.—PALENCIA.

CONTADORES DE ELECTRICIDAD

Para toda clase de corrientes, continua y alterna, monofásica ó trifásica.

Contadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, totalizadores.

Modelo «B. T.» de la Cie. de construction electrique.—París.

Contadores «THEILER» de construcción Suiza.

Contadores «Boiver», modelo. «B. O.» para corriente alterna construidos por la Sociedad «Vatímetro B. B.», Madrid.

Tipos desde 55 á 125 pesetas á las tensiones corrientes en esta región, aprobadas por el Gobierno de R. O

Fernando Galindo

Mayor pral., 53

PALENCIA

AMA DE CRÍA

Casada, desea criar en su casa.

Dirigirse, á Adriano Rivoti, estación de Monzón. 2

Ama de cría

Desea para casa de los padres, leche de un mes, calle Mayor Antigua 157, principal dentro ó fuera de la capital. 1

EL NORTE

Gran casa de viajeros de la Viuda de Marceliano Bravo, calle del Cubo, núm. 2º próximo á la Estación y frente al resguardo de Consumos.

Se admiten pupilos.

Precios económicos.

Almoneda

Se hace sólo por cuatro días en la calle de Zurradores, núm. 21.

Conserje

El Círculo de Recreo de Sahagún abre concurso para proveer la plaza, admitiendo solicitudes hasta el día 15 de Enero actual.

Para informar de las condiciones, dirigirse al Sr. Presidente.

Guarda para monte ó campo. Se ofrece con un hijo de 16 años.

Dirigirse á Francisco González, calle de los Pastores, núm. 46.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, [illegible], etc.

FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San [illegible] 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 7

Gran liquidación

Comercio de Gregorio Albarrán

Mayor pral, núm. 38

SOLO POR OCHO DIAS

Por defunción de mi señor padre (q. e. d.) se hace de todas las existencias de mi establecimiento con un 20 por 100 de rebaja con el objeto de aligerar existencias para hacer reformas en el local y casa, no dejen de visitar este barato donde pueden encontrar gran economía en los géneros los cuales son de oportunidad por tratarse la mayor parte de géneros de abrigo.

SE ARRIENDA la caza y pastos de la dehesa de «San Pedro», con su prado de 300 fanegas, en término de Cevico Navero y Castrillo de Don Juan.

Para tratar, con su administrador, Plaza Mayor, 18, principal.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS